

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 4 DE ENERO DE 1816.

AMERICA SEPTENTRIONAL.

Qu. bec 3 de Noviembre de 1815.

Tal vez el interes de nuestro comercio exigiria que nuestras comunicaciones con los Estados-Unidos quedasen reducidas á dos, á saber: el rio de San Lorenzo y el lago Champlain; pero los americanos vuelven á llevar adelante su proyecto de abrir un canal desde Albany al lago Erié, mediante el cual luego que queden abolidas las imposiciones de guerra se hará Nueva-Yorck el centro de cuasi todo el comercio del alto Canadá. Van á construir en la frontera una fortaleza que domine la navegacion del Champlain, y que en caso de guerra les sirva de depósito para invadir el bajo Canadá; y probablemente no tardarán en levantar otra entre S. Regis y Ogdemburgo, la cual domine la navegacion del rio S. Lorenzo. Con estas fortalezas, estos canales, y el influjo que podrán adquirir en el Canadá, tendrán muy pronto motivo para creerse seguros del buen éxito en caso de un nuevo rompimiento. Las ventajas del influjo que resulta de la extension de las comunicaciones estan todas de parte de los americanos, porque no hay cosa mas facil que hacer un americano de un colono ingles, ni mas dificil que hacer un colono ingles de un americano.

RUSIA.

Petersburgo 24 de Noviembre.

Desde que se abrió la navegacion hasta el dia han entrado en nuestros puertos 1236 buques, y han salido 1188.

El capitan B..... fue en 1802 degradado de su empleo y de su nobleza, y enviado á Siberia por un delito. Entre tanto sus cuatro hijos crecieron en edad, y se alistaron en el servicio militar, determinados á merecer la libertad de su padre. Se portaron con mucho valor, y el uno de ellos pereció en un combate. En consecuencia el Emperador escribió el 25 de Setiembre desde Paris al Senado: „El capitan B..... debe ser entregado á sus hijos.”

POLONIA.

Varsovia 4 de Diciembre.

El Emperador Alejandro ha concedido numerosas condecoraciones de las órdenes polacas del Aguila blanca y de S. Estanislao, así como de las órdenes rusas de S. Wladimir y de Sta. Ana.

Mr. Lanskoj, senador ruso, ha presentado al Emperador Alejandro los principales individuos de la congregacion de los judíos, cuyo número asciende á unos 200, y los diputados de las otras comunidades del reino, que han presentado á S. M. un himno compuesto en lenguas hebrea, polaca, francesa y alemana.

Se asegura que S. M. volverá á Polonia en el mes de Mayo próximo.

DINAMARCA.

Copenhague 9 de Diciembre.

Las tempestades que ha habido en el mes pasado en el mar del Norte y en el Báltico han causado el naufragio de gran número de buques, entre otros de la *Julia*, capitán Thomfer, que partió de Burdeos para Copenhague el 13 de Noviembre, y el de la *Regina*, capitán Schernitz, expedido de la Rochela para Hamburgo.

La gaceta ministerial contiene la noticia siguiente sobre los Reyes de Santo Domingo, extractada del viage ingles de Mr. Woelion, publicado nuevamente: „Petion es de un carácter suave y de un exterior fino. Fue educado en Francia. Su riqueza se compone de haciendas que ha confiscado, y de contribuciones exorbitantes que ha establecido sobre la entrada y la salida de las embarcaciones. Por medió de una conscripcion general se halla al frente de un ejército de 1100 hombres; la agricultura está abandonada á las mugeres. — Cristóbal su competidor puede poner 1200 hombres en campaña. Su escuadra es tan numerosa como la de Petion, que consiste en dos corbetas, dos bergantines y algunas goletas, y que se halla mandada por un blanco con el título de Almirante. Aunque la astucia y la crueldad forman su carácter, y gobierna con la espada en la mano, los españoles le miran como un vecino nada temible. — El tercer Rey de Santo Domingo, que está en paz con los otros dos, no ha dado nuevas disposiciones; pero tiene 700 hombres de ejército: está en el centro de la isla rodeado de montañas, que le defienden; y verosímilmente espera que aquellos dos rivales se destruyan para coger el fruto de su desastre. Se llama Felipe Dos: fue educado por Toussaint, y ha servido en el ejército de Cristóbal.”

HUNGRIA.

Semlim 27 de Noviembre.

Segun noticias recibidas últimamente el baja de Semlim fue decapitado á tres leguas de Nissa por órden del capigi-baxá que la Puersa habia enviado, y en presencia del kiaja-bey de Romelia y del postanchi-baja que le habia acompañado á Belgrado. Los hijos del baja decapitado y los del baja de Schibortz, así como Molla-Effendi, han llegado al lazareto de esta ciudad, por no atreverse á pasar por la Servia para dirigirse á Bosnia, y volverán á su patria por los estados austriacos, despues de haber hecho la cuarentena.

Por órden del begler-bey de Romelia todos los chans (posadas para alojar viageros) que se hallan desde Belgrado hasta Nissa, deben ponerse en buen estado, y abastecerse de víveres y de forrages, á fin de que las caravanas puedan marchar por su camino ordinario á Belgrado. Para la seguridad de estas caravanas, en el caso de que sufran algunas pérdidas por los robos,

el gobernador de la Puerta, así como los servios, quedarán responsables de los perjuicios.

Parece que el general en jefe Millorch-Obrenowitsch será confirmado por la Puerta en calidad de jefe de la nación servia.

Todas las familias servias que habian estado aquí durante la opresion de su patria, se preparan á marchar á sus casas.

Segun las cartas de la frontera de Moldavia se empieza en Galaz á sentir la peste, de la que se dice ha muerto el cónsul ingles. La misma enfermedad se ha manifestado tambien en muchos pueblos de la Valaquia.

AUSTRIA.

Viena 9 de Diciembre.

Se cree que saliendo de Módena SS. MM. pasarán por Mantua á Milan en compañía de la Archiduquesa Beatriz, y que harán su entrada en esta última ciudad el dia 25 del corriente. La Reina de Cerdeña, hermana de la Emperatriz, llegará allí al otro dia para visitar á SS. MM., que pasarán en Milan una parte del carnaval. Durante esta mansion nombrará el Emperador un virey, que se piensa será el Archiduque Fernando, hermano de la Emperatriz, y milanés de nacimiento. No se sabe de positivo la época de la vuelta de nuestra corte á esta capital; pero si ha de pasar un mes entero en Florencia, probablemente no será antes de Mayo.

Dicen que en el discurso de este mes la Archiduquesa María Luisa pasará á Parma con su hijo.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 16 de Diciembre.

Varios comisarios ingleses nombrados por el Duque de Wellington, general en jefe del ejército que ha de quedar en Francia, han entrado en Valenciennes, Condé y Bouchain para tomar todas las disposiciones necesarias á la ocupacion de estas tres plazas importantes, con arreglo al tratado de Paris de 20 de Noviembre último: así pues no tardará en verificarse la entrega de dichas plazas.

Con arreglo al mismo tratado de Paris el castillo de Bouillon ha sido evacuado por las tropas francesas, y entregado á las tropas de S. M. el Rey de los Países-Bajos.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 14 de Diciembre.

Mr. Bradford, que fue oficial primero de la contaduría de víveres, ha sido sentenciado á muerte por haber falsificado una letra de cambio.

Uno de nuestros periódicos afirma, sin que nadie lo haya contradicho hasta ahora, que en el tratado relativo á las islas Jónicas hay un artículo secreto, por el cual renuncia la Gran Bretaña la facultad de tomar ningun partido en la guerra que podria suscitarse entre la Puerta Otomana de una parte y la Rusia ó la Austria de la otra.

Se dice que para asegurar mas la custodia de Bonaparte se ha determina-

do tomar militarmente posesion de la isla de la Ascension, situada á 200 leguas del N. E. de Sta. Elena; é inmediatamente marcharán para Sta. Elena 14 transportes cargados de materiales de construccion.

Lord Whitworth espera hace muchos meses un sucesor á la plaza de gobernador de Irlanda. Este vireynato fue ofrecido dos veces al Duque de Wellington, que lo renunció. El Duque Butland y el Conde Powis, á quienes tambien se les ha ofrecido, no han querido aceptarlo.

Muchos ingleses han salido últimamente de Paris, y otros muchos mas se disponen á salir. La evacuacion de Paris por las tropas inglesas arrastra consigo á muchas personas, que no teniendo empleo militar solo habian ido á visitar los amigos que tienen en el ejército.

El 20 de este mes se esperan aqui los Archidukes de Austria Juan y Luis.

Los directores del banco de Newbunry encontraron hace tres dias robada la caja. Asciede el robo á unas 200 libras esterlinas, y se cree que ha sido egecutado con llaves contrahechas. Los ladrones se llevaron todos los libros, papeles y documentos relativos á los asuntos del banco. La policia ha averiguado ya que 400 libras esterlinas de billetes de este banco fueron dadas en pago á un particular de Abingdon el jueves por la mañana.

Idem 16.

Un horrible huracan ha causado gravísimos daños en la Jamaica: muchas haciendas han sido destruidas, y la escuadra ha pedecido grandes averías. Tambien se dice que han perecido muchas personas.

Tres batallones que tenian orden de volver á Inglaterra han recibido contraorden, y deben permanecer en Flándes.

Idem 18.

Se han recibido aqui esta mañana los periódicos de Nueva-Yorck y de Filadelfia, que alcanzan hasta 17 de Noviembre. Se esperaba que se diese una batalla muy en breve entre los creeks y los otros indios.

El commódoro Decatur está de vuelta despues de haberse presentado delante de Túnez y Trípoli.

FRANCIA.

Paris 17 de Diciembre.

El ayuntamiento de la ciudad de Brest ha presentado una espada al teniente general Brenier, que con las autoridades pudo apaciguar las discordias que se habian suscitado alli. El general Brenier era comandante de Brest durante el interegno, y trabajó extraordinariamente para hacer reconocer al Rey.

Las noticias que se reciben de los departamentos son cada vez mas lisonjeras: en el departamento del Aine han sido arrestados muchos instigadores, y destituidos varios corregidores poco integros: las providencias dadas por el prefecto han asegurado la tranquilidad pública. Mr. de la Chapelle, corregidor de Perouse, ha levantado una compañía de 60 voluntarios escogidos entre los labradores y artesanos que manifiestan el mayor zelo para mantener el buen orden. Lo mismo han hecho á imitacion de la Chapelle, Mr. Crarilles, corregidor de Mainimieux; Mr. Grepot, corregidor de Montillet, y algunos otros.

El prefecto del Cantal ha mandado recoger todos los libros que contienen oraciones por el usurpador, debiendo romperse las hojas donde se hallen estas plegarias.

La gendarmería se ha restablecido en el departamento del Alto-Garona. Los voluntarios Reales que han servido en los cuerpos levantados en 1815 quedan exentos de la condicion exigida á los demas militares de llevar cuatro años de servicio.

El feld-mariscal Príncipe Blucher llegó á Colonia el 5 de Diciembre, y aunque todavía estaba algo indispuerto, continuó su camino para llegar por Francfort y Weimar á Berlin.

Las cárceles de Viena estan llenas de malhechores, y aun se continúa haciendo correrías por las montañas y bosques de la Moravia y la Bohemia, á fin de destruir enteramente la cuadrilla del famoso Krasel, que se halla ya privada de sus principales cabezas.

Se asegura que el Rey de Baviera ha intercedido con S. M. el Rey de Francia por medio del Excmo. Sr. Duque de Richelieu á favor de Mr. de Lavalette, para que se modere la pena á que ha sido condenado. Dícese que ayer ha debido tenerse un consejo privado para tratar de este acto de clemencia.

Idem 21.

El Conde de Lavalette, que estaba sentenciado á pena capital, se ha fugado de la prision con la estratagema siguiente:

Antes y aun despues de sentenciado Lavalette iba todos los dias su muger á la prision desde las dos hasta las tres de la tarde, y se detenia alli hasta la noche. Ayer fue allá en una silla de manos como acostumbraba algunos dias á causa de hallarse indispuerta: llevaba una gran *doulette* y un gorro con un gran velo, y la acompañaba su hija, que tendrá unos 12 años, y que iba con su aya. El carcelero encargado de su custodia se retiró como hacia siempre cuando llegaba esta señora, y ayer luego que lo verificó, marido y muger trocaron sus vestidos; y con el traje de su muger el Conde, sostenido de su hija y de su aya, y en ademan de quien se enjuga los ojos, se presentó en la puerta, en la que los guardas, acostumbrados á ver salir todos los dias á la Condesa con su hija y aya, nada sospecharon, y los dejaron salir. Poco rato despues el carcelero se presentó en la prision de Lavalette para pasar la revista que es costumbre hacer todas las noches; y como reconociese á la muger de este, que estaba en un rincon leyendo una carta, le preguntó lleno de sobresalto: *¿En donde está el Conde de Lavalette? Se ha marchado*, le respondió esta con mucho sosiego, y continuó leyendo.

Inmediatamente que esto se supo el ministro de Policía general y el prefecto de la misma se dirigieron á la cárcel, en donde tomaron declaraciones á todos, arrestaron al alcaide, y despacharon requisitorias á todas partes. Se dice que hoy era el dia en que debía verificarse la sentencia de muerte impuesta á Lavalette.

En el departamento del Sena y Marne se ha declarado una epidemia en el ganado vacuno, que causa grandes estragos, en especial en las inmediaciones de Crecy y de Coulommier. Como la memoria y la experiencia de

otras epidemias semejantes han hecho conocer á cuantos daños y perjuicios se expone el que no procura ahogarlas en los principios, se han tomado ya las medidas mas activas para atajar los progresos de un mal, que despreciado acarrearía la ruina de una porcion de familias.

Escriben de Rusia que el general Romanzow está haciendo edificar á sus expensas en la ciudad de Holme una iglesia que ha de servir para el culto ruso, otra para el culto católico, y una sinagoga. Estas tres iglesias deben formar un solo edificio triangular.

Algunos periódicos ingleses hablan de una reunion de varias personas, que deseosas de poner freno al libertinage y la prostitucion escandalosa á que en Lógdres vive sacrificada una porcion incalculable de mugeres, ha concebido el proyecto de extinguirla, estableciendo burdeles, en donde vivan recogidas las que se entreguen á este vergonzoso trato, y no contaminen á las demas clases de la ciudad, ni con su egemplo perjudiquen las costumbres públicas.

ESPAÑA.

Madrid 3 de Enero de 1816.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda.

La Europa al fin despues de haber sufrido una guerra sanguinaria, devastadora y cruel, que aniquiló millares de familias, asoló sus campos, y trajo á mísero estado las villas y ciudades antes ricas y florecientes, va á entrar en nueva época de paz y de reparacion. Y la España, que por medio de una lucha obstinada, desigual y de esfuerzos sin egemplo mostró á las grandes Naciones del continente la senda de la independéncia, necesita mas que ninguna de remedios eficaces que restituyan á sus habitantes los bienes perdidos, la comodidad particular, y progresivamente añadan la riqueza, el esplendor y el poder que tienen tan merecido y corresponden á los generosos esfuerzos que hicieron y prepararon esta misma paz general de que el mundo debe gozar. El REY nuestro Señor comienza á aliviarse del peso que las circunstancias impusieron hasta el dia á sus derechos, á la seguridad del Estado, al honor de la Nacion, y á la felicidad de sus pueblos; y al ver rayar los dias de esperanza y recompensa, invocando al Cielo, se dirige á sus caros vasallos para que estrechados todos con los vínculos de lealtad, confianza y amor nacional, concurren á levantar el edificio de felicidad que desde el principio de su reinado deseó ardientemente inmortalizase á la par algun dia el heroismo del pueblo Español y la gratitud de su Monarca. Esta guerra funesta, que plugo á la Providencia terminar con un órden de cosas estable y justo, fue de tal naturaleza, que la agricultura perdió hasta sus áperos, y sus talleres la industria; viniendo á quedar sin actividad el comercio, que lleva y cambia las producciones de aquellas dos, que con razon se tienen por manantiales de la pública prosperidad; pero del Gobierno y del pueblo pende que hasta las reliquias desaparezcan de la lamentable destruccion pasada: en ellos está el poder sacar grandes ventajas de las desgracias mismas, de los mismos errores que en ellas influyeron. Fecunda y rica la España por naturaleza, no nece-

sita mas que de actividad para cultivar sus dones, y de buena administracion para dirigirla. El REY nuestro Señor por su parte, consagrado todo al bien de sus pueblos, desea ardientemente que se desentrañen de la tierra de sus dominios los inmensos tesoros que encierra; que otras manos se dediquen á dar nuevas y varias formas á las primeras materias, y que el utilísimo, el solícito comercio se entregue con seguridad á las especulaciones y giros de unas y otras producciones, consolidando el crédito entre las naciones extranjeras para mayores ventajas del cambio y peso favorable en la balanza mercantil. Por parte de S. M. está cuidar de la paz, evitar la guerra, asegurar los medios de defensa, sostener el decoro de la Nacion, hacer que ocupe el distinguido y envidiable lugar que la corresponde entre las demas, fijar el orden y economía en todos los ramos del Estado, fundar un sistema de justicia, de equidad y de proporcion en los impuestos, no exigir mas contribuciones que las necesarias, satisfacer las obligaciones, ayudar los progresos de la agricultura y de las artes, fomentar los que las promuevan, restituir á ellas los brazos útiles que no sean absolutamente indispensables para el servicio militar, dar un impulso de vida al comercio interior y exterior, dispensándole toda la proteccion y socorros necesarios para las útiles empresas, atender sus justas reclamaciones, desembarazarle de prácticas inútiles, y en suma no perder medio de cuantos la divina Providencia puso en sus manos para que este Reino goce de los bienes y felicidad que prometen su situacion, su clima, feracidad y proporciones. Por parte de las clases todas de la Nacion está inspirar y adquirir la general confianza, deponer todo rezelo, esparcir los conocimientos útiles, exponerlos á S. M., estimularse á las grandes empresas, no despreciar ninguna de las pequeñas, ayudar al Gobierno, solicitar los auxilios que pueda dar, vivir en paz, contribuir fielmente al Estado, promover indirectamente la riqueza general con los particulares esfuerzos, y prestarse en fin voluntariamente á las francas y extendidas miras del REY, á quien por dicha puso y conserva Dios en el tronó con edad vigorosa, disposicion y genio para llevar al cabo empresa tan grande y tan digna de él y de su memorable reinado. S. M. quiere que se hagan manifiestos á sus pueblos estas intenciones y deseos de su paternal y regia solicitud; y particularmente me manda que lo diga á V. de Real orden, para que por su parte tengan el mas cumplido efecto, y concorra con su ejemplo, actividad y disposiciones que le sugiera su zelo á que esta nueva época de paz, y segunda del reinado de nuestro Católico Monarca, se distinga por la dicha general que desea establecer entre sus fieles pueblos y vasallos. Dios guarde á V. muchos años. Madrid á 26 de Diciembre de 1815. = Josef de Ibarra.

D. Josef de Vega y Trincado, abad de Sta. Marina de Retorta, obispado de Orense, por sí, y como apoderado de los vecinos de Retorta, Arenceles, Matama, Campo de Beceros y Portocamba, ha hecho á S. M. el donativo de 43046 rs. vn., importe de los suministros hechos á las tropas; y S. M. se ha dignado admitir esta oferta, mandando que se publique en la gaceta para satisfaccion de los interesados.

En virtud de providencia del Sr. D. Josef Salvador Lopez del Pan, del consejo

de S. M., alcalde de su Real casa y corte, dada en 22 del pasado, refrendada de Don Luis Lopez de Castro, escribano de provincia y comisiones, á instancia de Doña Isabel María Casamayor, se cita, llama y emplaza á los herederos ausentes de Don Juan Francisco Solano, que parece son los hijos de D. Bartolomé Solano, los herederos de D. Manuel de Solano y Doña Paula Solano, que se halla casada con Don Martin Antonio Guizi, para que en el preciso término de 20 días, contados desde esta publicacion, se presenten en el juzgado de dicho señor y escribanía citada por medio de procuradores y con poder bastante y la debida direccion de letrado á usar del traslado que les está conferido, y demas acciones que les competan; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta villa, refrendada de D. Tomas de Sancha y Prado, escribano de su número, se hace saber á todos los acreedores de la testamentaria de la Excm. Sra. Doña Teresa Salazar y Morales, marquesa que fue de Someruelos, condesa de Montarco, y que no han comparecido todavía en el juicio universal de dicha testamentaria, exhiban en dicho juzgado los documentos que legitimen su crédito, parándoles el perjuicio que haya lugar, caso de no hacerlo; y se señala para nueva junta general el día 1.º de Febrero de 1816, á las 9 de su mañana en la posada de S. S.

Los síndicos del concurso del Sr. D. Luis Fernandez Gonzalo del Rio, vecino que fue de esta corte, nombrados en la junta general de acreedores de 10 de Diciembre del año próximo anterior, avisan á dichos señores acreedores que debiendo proceder al reconocimiento de sus créditos para enterarse de su legitimacion, y liquidarlos en el modo que corresponde, podrán presentarlos hasta el día 20 del corriente mes de Enero en la casa habitacion de D. Pedro Xavier de Vera, uno de dichos síndicos, calle de Preciados, núm. 13, esquina á la de la Zarza, cuarto principal, donde se les dará un resguardo interino.

Práctica criminal por principios, modo y forma de instruir los procesos criminales de las causas de oficio, justicia con arreglo á las leyes de España, y contra los abusos introducidos: precisa y necesaria no solo á todos los escribanos que tienen que actuar con jueces legos y alcaldes ordinarios, sino tambien á los letrados para precaver abusos de fatales consecuencias, con otros puntos curiosos de policia y buen gobierno de los pueblos: su autor D. Juan Alvarez Posadilla, corregidor que ha sido en distintas poblaciones, villas y ciudades del reino, y últimamente fiscal del crimen de la Real audiencia de Valencia: tercera impresion con Real privilegio en tres tomos en 4.º de 400 á 500 páginas cada uno, en papel entrefino. El aprecio que ha merecido esta obra de todos los sabios por la claridad, magisterio y conocimientos con que su autor desenvuelve todas las dudas, la pronta venta que ha tenido en las impresiones anteriores, y la aclamacion universal por haberse acabado y hecho tan rara, han precisado su reimpression, y por lo mismo es superfluo recomendarla á los inteligentes y al público. Se vende en las librerías de Ranz, calle de la Cruz, y de Castillo, frente á S. Felipe el Real: su precio 20 rs. en papel, 21 á la rústica, y 26 en pasta cada tomo; y para evitar dudas de su legitimidad saldrán todos firmados con una firma que dice Crespo.

En el almacén de estampas de la calle Mayor, frente á la casa del conde de Oñate, se venden las tres estampas de la Virgen de la Cueva Santa y Niño Jesus y Santa Clara, dibujada la primera por D. Vicente Lopez, primer pintor de cámara de S. M., y todas grabadas en cuartilla regular y figura oval por D. Francisco Jordan, á 2 rs. cada una.